

Aspecto	Buena práctica (recomendada)	Mala práctica (a evitar)
1. Claridad del lenguaje	Utilizar un lenguaje preciso, técnico y exento de ambigüedades. Evitar giros innecesarios.	Emplear fórmulas vagas, términos coloquiales o cláusulas oscuras que puedan prestarse a interpretaciones divergentes.
2. Cumplimiento del principio de legalidad	Redactar conforme al ordenamiento jurídico vigente, asegurando que las cláusulas no vulneren normas imperativas o de orden público.	Incorporar estipulaciones contrarias a la ley, abusivas o que impliquen renuncia anticipada de derechos inderogables.
3. Identificación de las partes	Individualizar correctamente a las partes, con datos completos y calidades jurídicas (domicilio, personería, representación, CUIT, etc.).	Omitir información esencial que impida identificar con certeza a las partes o sus representantes.
4. Objeto contractual	Precisar el objeto en forma determinada o determinable, posible y lícito, conforme a los arts. 279 y 1003 CCCN.	Redactar un objeto vago, imposible de ejecutar o contrario a la ley.
5. Causa del contrato	Explicitar o permitir inferir una causa lícita y razonable, aunque no sea requisito formal.	Celebrar contratos con causa simulada, ilícita o inexistente.
6. Equilibrio contractual	Asegurar la conmutatividad y equidad entre las prestaciones, especialmente en relaciones de consumo o desequilibrio económico.	Imponer condiciones leoninas, desproporcionadas o ventajosas en perjuicio de la otra parte.
7. Redacción de cláusulas especiales	Incorporar cláusulas de interpretación, integración, penalidades, fuerza mayor, confidencialidad, competencia, etc., adaptadas al caso concreto.	Usar modelos genéricos sin adecuación a las particularidades del negocio jurídico o dejar vacíos contractuales.

Aspecto	Buena práctica (recomendada)	Mala práctica (a evitar)
8. Revisión de legalidad y forma	Verificar que el contrato cumpla con las formalidades requeridas (escrita, instrumento público si corresponde, etc.)	Omitir formalidades esenciales que puedan acarrear la nulidad del contrato.
9. Diligencia en la redacción	Realizar una revisión exhaustiva del texto, preferentemente con intervención de profesionales del derecho.	Redactar sin control, con errores de sintaxis, ortografía o estructura que afecten la inteligibilidad.
10. Compatibilidad normativa	Integrar el contrato con normas del derecho común, especial y administrativo si corresponde (ej. protección del consumidor, laboral, ambiental, etc.).	Desconocer regulaciones específicas del sector, lo cual puede tornar inválidas ciertas cláusulas.
11. Estructura lógica	Presentar una estructura ordenada (objeto, plazo, precio, forma de pago, obligaciones, garantías, solución de controversias).	Usar una disposición desordenada que impida localizar o interpretar fácilmente cada estipulación.
12. Mecanismos de resolución de conflictos	Incorporar cláusulas de mediación, arbitraje o jurisdicción competente con criterios claros.	Omitir la previsión de mecanismos alternativos de resolución o establecer jurisdicción sin competencia territorial.
13. Uso de referencias normativas	Citar artículos legales pertinentes o incorporar remisiones normativas que refuercen la legalidad del texto.	Redactar sin referencia al marco normativo aplicable, o usar citas erróneas o inaplicables.
14. Estipulaciones sobre modificación o rescisión	Regular expresamente las condiciones y formas de modificación, resolución anticipada y rescisión por incumplimiento.	No prever supuestos de terminación, dejando el contrato sujeto a interpretaciones judiciales inciertas.
15. Protección de datos y confidencialidad	Incluir cláusulas que regulen el uso, protección y confidencialidad de la información sensible.	Omitir protección sobre datos compartidos en el marco contractual.
16. Firma y representación	Asegurarse de que quien firma tenga poder suficiente y representación legal acreditada.	Dejar firmar a personas sin facultades o sin poder vigente, afectando la validez del contrato.
17. Idioma y jurisdicción internacional	En contratos internacionales, prever idioma prevalente, traducciones certificadas y jurisdicción aplicable.	Omitir estas previsiones, generando conflictos

Aspecto	Buena práctica (recomendada)	Mala práctica (a evitar)
		interpretativos y de competencia jurisdiccional.
18. Doble ejemplar	Firmar el contrato en al menos dos ejemplares idénticos, uno para cada parte, y numerarlos.	No dejar constancia de cuántos ejemplares se firman o entregar solo uno, generando inseguridad jurídica.
19. Cláusulas de integración	Prever que los anexos, presupuestos u ofertas formen parte integrante del contrato con valor jurídico pleno.	Mencionar documentos accesorios sin adjuntarlos o sin firmarlos por ambas partes.
20. Fecha cierta	Asegurar que el contrato tenga fecha cierta conforme al art. 317 CCCN, especialmente si hay efectos frente a terceros.	Usar fechas inciertas o con enmiendas sin salvar, afectando la oponibilidad del instrumento.

Título de la plantilla	Prompt sugerido
 Prompt general (base adaptable)	<i>Actuá como un abogado especialista en derecho civil y comercial argentino. Redactá un contrato de [tipo de contrato] entre [partes] que contemple las siguientes cláusulas: [detallar]. El contrato debe ajustarse al Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y contemplar buenas prácticas contractuales. Redactá con lenguaje técnico, claro, sin ambigüedades. Incluir título, encabezado, numeración de cláusulas y cierre formal.</i>
 Contrato de locación urbana	<i>Redactá un contrato de locación de inmueble para uso vivienda entre un propietario y un inquilino, conforme a los arts. 1187 a 1222 del CCCN. Incluir duración legal mínima, ajuste por IPC, depósito, mantenimiento y cláusula de rescisión anticipada por fuerza mayor.</i>
 Contrato de servicios profesionales	<i>Generá un contrato entre una empresa de software y un consultor IT. Incluir objeto, honorarios, forma de pago, duración, confidencialidad, propiedad intelectual y cláusula de no competencia.</i>
 Contrato internacional de compraventa	<i>Redactá un contrato internacional de compraventa de vinos entre una bodega argentina y una empresa importadora en España. Usá Incoterm DDP, cláusula de legislación argentina, pago por transferencia SWIFT y cláusula arbitral conforme a reglas CCI.</i>

Título de la plantilla	Prompt sugerido
 Contrato con cláusula de datos personales	<i>Redactá un contrato de servicios con cláusula de confidencialidad y tratamiento de datos personales conforme a la Ley 25.326. Incluir política de privacidad, límites de uso y sanciones por incumplimiento.</i>
 Cláusula penal y mediación	<i>Agregá al contrato una cláusula de mediación previa obligatoria con sede en CABA y una cláusula penal por incumplimiento equivalente al 10% del valor contractual. Mantené el estilo y coherencia del contrato base.</i>
 Cláusula de fuerza mayor	<i>Redactá una cláusula de fuerza mayor para contrato comercial que incluya pandemias, catástrofes naturales, huelgas y restricciones gubernamentales, según arts. 1730 a 1733 CCCN.</i>
 Contrato de sociedad de hecho	<i>Redactá un contrato entre dos personas físicas para constituir una sociedad de hecho con distribución de utilidades, aportes, administración y régimen de disolución anticipada.</i>
 Revisión legal de contrato	<i>Actuá como abogado experto en contratos. Revisá el siguiente contrato y señalá cláusulas ilegales, abusivas o mal redactadas. Proponé mejoras conforme al CCCN.</i>
 Contrato de adhesión con trato digno	<i>Redactá un contrato de adhesión entre una empresa de internet y un consumidor conforme a los arts. 988, 989 y 1100 a 1106 del CCCN y Ley 24.240. El texto debe ser claro, legible y comprensible.</i>